



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO IBI

**1836** APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 02/2024

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 05/03/2024, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 02/2024, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la web municipal de esta entidad [https://www.ibi.es/es/ciudadania/medioambiente/exposicionpublica\\_medioambiente](https://www.ibi.es/es/ciudadania/medioambiente/exposicionpublica_medioambiente)

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

EL CUARTO TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN, David Rojas Martínez.